



AUTORIDADES del H. Concejo Deliberante

Presidencia: VALLEJOS, Alfredo

Vicepresidencia 1°: MIRANDA GALLINO, Julián

Vicepresidencia 2°: VALLEJOS, Sofía

Secretaría: RACHMANKO, Marta Inés

Prosecretaría: SERRA, Shirle

CONCEJALES PRESENTES

ACHITTE, Eduardo Alfredo

ACEVEDO CAFFA, Lorena

ALMIRÓN, Claudio Lisandro

BARRIOS, Juan Carlos

DUARTES, María Magdalena

IBÁÑEZ, Esteban Horacio

FRANCO LAPROVITTA, María de las Mercedes

GAUNA, Gabriela Alejandra

LOVERA, Nelson Fabián

MECCA, Melisa Valeria

MESTRES, Mercedes

MOSQUERA Nahuel Emiliano

NIEVES, Alfredo

OJEDA, María Florencia

OJEDA DUARTE, Cecilia Ileana

TORRES, Héctor René

VALLEJOS, Alfredo

CONCEJALES AUSENTES

VALLEJOS, Sofía Jaqueline

MIRANDA GALLINO, Julián



Portada – Sumario	1 – 6
Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	7
NOTAS OFICIALES	

NOTAS PARTICULARES	
131-C-2023	7
EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEM	

PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEM	

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS CONCEJALES	
PROYECTOS DE ORDENANZA	
115-C-2023	7-8
202-C-2023	8
204-C-2023	8-9
207-C-2023	9
PROYECTOS DE RESOLUCIÓN	
129-C-2023	9-11
130-C-2023	11-12
132-C-2023	12-21
10-B-2023	21-23
206-C-2023	23-24
PROYECTO DE COMUNICACIÓN	
103-C-2023	24-31
104-C-2023	24-31
105-C-2023	24-31
106-C-2023	24-31
107-C-2023	24-31



108-C-2023	24-31
109-C-2023	24-31
112-C-2023	24-31
113-C-2023	24-31
114-C-2023	24-31
116-C-2023	24-31
117-C-2023	24-31
118-C-2023	24-31
119-C-2023	24-31
120-C-2023	24-31
121-C-2023	24-31
122-C-2023	24-31
123-C-2023	24-31
124-C-2023	24-31
125-C-2023	24-31
126-C-2023	24-31
127-C-2023	24-31
128-C-2023	24-31
133-C-2023	24-31
134-C-2023	24-31
135-C-2023	24-31
136-C-2023	24-31
137-C-2023	24-31
138-C-2023	24-31
140-C-2023	24-31
141-C-2023	24-31
142-C-2023	24-31
143-C-2023	24-31



144-C-2023	24-31
145-C-2023	24-31
146-C-2023	24-31
147-C-2023	24-31
148-C-2023	24-31
149-C-2023	24-31
150-C-2023	24-31
151-C-2023	24-31
152-C-2023	24-31
153-C-2023	24-31
154-C-2023	24-31
155-C-2023	24-31
156-C-2023	24-31
157-C-2023	24-31
158-C-2023	24-31
159-C-2023	24-31
161-C-2023	24-31
162-C-2023	24-31
163-C-2023	24-31
164-C-2023	24-31
165-C-2023	24-31
166-C-2023	24-31
167-C-2023	24-31
168-C-2023	24-31
169-C-2023	24-31
172-C-2023	24-31
173-C-2023	24-31
174-C-2023	24-31



175-C-2023	24-31
176-C-2023	24-31
177-C-2023	24-31
178-C-2023	24-31
182-C-2023	24-31
183-C-2023	24-31
184-C-2023	24-31
185-C-2023	24-31
186-C-2023	24-31
187-C-2023	24-31
188-C-2023	24-31
189-C-2023	24-31
191-C-2023	24-31
192-C-2023	24-31
193-C-2023	24-31
194-C-2023	24-31
195-C-2023	24-31
196-C-2023	24-31
197-C-2023	24-31
DECLARACIONES	
139-C-2023	31-33
160-C-2023	31-33
170-C-2023	31-33
171-C-2023	31-33
179-C-2023- Adj 190-C-2023	31-33
198-C-2023	31-33
199-C-2023	31-33
200-C-2023	31-33



203-C-2023	31-33
03-P-2023	31-33
EXPEDIENTES INCORPORADOS	

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN	
03-B-2023 Adj. 04-B-2023	34
364-F-2015	34
1139-C-2022	34
2959-C-2022	34-35
363-S-2022 y Adjs. (3 Cuerpos)	35
384-S-2022 y Adjs. (3 Cuerpos)	35
EXPEDIENTES GIRADOS AL ARCHIVO	---
expedientes de Control de Gestión	35
Finalización de la sesión y arrió de los Pabellones	35-36
Anexo	37- x



-En la Ciudad de Corrientes, en el Salón de Actos de la Sociedad Española, cito en calle Mendoza 530, Provincia de Corrientes, a dieciséis días del mes de marzo del año dos mil veintitrés, siendo las 10 y 28 dice el

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Muy buenos días a todos los presentes.

Por Secretaría se tomará lista a efectos de constatar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de diecisiete señores concejales y la ausencia de los concejales Julián Mirando Gallino y Sofia Vallejos.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Gracias, señora Secretaria.

Con la presencia de diecisiete señores concejales, incluida la presidencia, con el quórum reglamentario, vamos a dar inicio a la 2° Sesión Ordinaria del año 2023 del Honorable Concejo Deliberante.

Invito a la concejal Mercedes Mestres a izar el Pabellón de la Nación, al concejal Nahuel Mosquera a izar el Pabellón Provincial y, al concejal Fabián Nieves a izar el Pabellón de la Ciudad.

-Puestos de pie los señores concejales y personal presente, la concejal Mercedes Mestres procede a izar el Pabellón Nacional, el concejal Nahuel Mosquera hace lo propio con el Pabellón Provincial. Seguidamente, el concejal Fabian Nieves iza el Pabellón de la Ciudad.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Por Prosecretaría se dará lectura al Orden del Día.

ASUNTOS ENTRADOS

NOTAS PARTICULARES

1. Expediente 131-C-2023: solicita Condonación de Deuda del Impuesto al Automotor.

Comisión Provincial de Educación Cooperativa Escolar (CPECE).

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES CONCEJALES

ORDENANZAS

1. Expediente 115-C-2023: crea una plaza en el espacio verde ubicado por calles Dr. Meabe, Virgen de la Candelaria, San Marcelo y Enrique Jasid.



Concejales Ojeda Duarte, Cecilia, Vallejos S y Miranda Gallino, J.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

2. Expediente 202-C-2023: modifica el artículo 1° de la Ordenanza 6.426 incorporando calle Raúl Oscar Marturet.
Concejal Barrios, Yamandú.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra el concejal Barrios.

SR. BARRIOS. - Gracias, señor presidente.

Simplemente, para aclarar que la ordenanza cuya modificación postulamos, la Ordenanza 6.426 fue un proyecto del concejal Salinas, en el Barrio Nuevo Ponce, doctor Néstor Kirchner. A través del cual, se asignó una serie de calles sin nombres a curas tercermundistas de la Ciudad.

Con ese proyecto que se aprobó paso algo rarísimo, señor presidente, me lo han planteado desde el año pasado algunos compañeros militantes de los movimientos de los derechos humanos de la Ciudad, es que, en los considerandos, se nombraba con una breve explicación de su obra de vida, al máximo referente de los curas tercermundistas de la Ciudad, el más conocido de todos es el padre Raúl Oscar Marturet, 'el padre Cacho'.

Sin embargo, al momento de redactar el Artículo 1° se omitió el nombre; así que creo que venimos a salvar esta injusticia, hemos conversado con el señor Alfredo Mayol, quien es el que más sabe sobre la cuestión de los nombres de las calles de la Ciudad y me ha dicho que está pendiente de designación la calle 154 del Barrio Néstor Kirchner.

Así que espero una pronta solución -de esta injusticia que ya lleva 7 años- en las comisiones a las que pase y el oportuno acompañamiento del Cuerpo.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Gracias concejal.

El expediente se gira a la Comisión de Cultura, Educación y Turismo y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

Continuamos con el Orden del Día.

3. Expediente 204-C-2023: implementa el "Sistema de Reutilización de Agua de Lluvia" en las dependencias municipales de la Ciudad de Corrientes.



Concejales Nieves, Fabián y Gauna, Gabriela.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Se gira a la Comisión de Ecología y Desarrollo Económico y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

4. Expediente 207-C-2023: reconoce la intervención de la MCC, como parte de la Asociación Internacional OGP (Open Government Partnership por sus siglas en inglés) o Alianza para el Gobierno Abierto.

Concejales Gauna, Gabriela y Nieves, Fabián.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

RESOLUCIONES

1. Expediente 129-C-2023: solicita al DEM, informe sobre las Obras del Anfiteatro José Hernández.

Concejal Almirón, Lisandro.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra el concejal Almirón.

SR. ALMIRÓN.- Gracias, señor presidente.

Son de público conocimiento, las tareas que viene realizando de manera conjunta el Estado Nacional, Provincial y Municipal en la costanera; también es de público conocimiento que hace un mes, dos meses atrás, sin que pase ningún proyecto por este Concejo, sin ninguna autorización de demolición, incluso con declaraciones por parte del Ejecutivo, tanto del secretario de Obras Públicas, como del intendente, en contra de la demolición del Anfiteatro José Hernández.

Una cosa es remodelar algo que estaba remodelado hace poco tiempo, es un espacio cultural, un emblema para todos los correntinos, más allá de las modificaciones que se pretendan hacer en los espacios que son icónicos para la Ciudad.

Esto es señal -muchas veces- de la falta de autonomía municipal, como de a poco se va perdiendo autonomía municipal y la Provincia hace lo que debe hacer la Municipalidad, los ministros hacen lo que debe hacer el intendente; el secretario de Obras Públicas, cuando uno lo trata de ubicar o le trata de pedir informes respecto a estos temas, no contesta.

Entonces, la verdad con gran preocupación, más allá de las cuestiones económicas que hayan, porque esto es un proyecto que se extendió, donde no estaba ni presupuestada,



ni autorizada, ni tratada, la modificación del Anfiteatro José Hernández; no solamente han hecho repiques sobre estos temas los distintos medios de comunicación, también lo han hecho los vecinos, también se han quejado otros dirigentes políticos y me parece que es momento de rendir cuentas y de ver qué se va a hacer en ese espacio público, que le pertenece a los ciudadanos de Corrientes.

Hoy pasé a la mañana, como paso muchas veces para ver qué tan avanzadas están las obras, simplemente se ve el Anfiteatro rodeado de media sombra verde, sin que nadie pueda acceder, ni con precisiones de cuánto sale, ni un cartel de obra pública, ni un expediente, ni tampoco autorizaciones que tienen que ver con demolición o con trabajo de re perfilamiento de suelo.

Entonces, señor presidente, simplemente creo que es importantísimo que el Ejecutivo informe, detalladamente qué piensa hacer con este tipo de espacios públicos; porque como venimos viendo no hace falta irnos muy lejos del Concejo, lo que viene pasando con los espacios públicos, usted camina por el pasillo del Teatro Vera, tenemos una concesión por un canon de una cafetería, que de la noche a la mañana se apropia de los espacios públicos, para hacer algo privado con un canon irrisorio -más allá de la cuestión de poner cuatro durlock, una chapa de zinc, cuatro banquetitas y pintar- me parece que para dar una concesión de tanto tiempo y no conforme con dar lo público, me ponen tachas en lugares para que la gente no se siente, sin autorización de nadie... mañana voy con una amoladora, lo corto... y es que como que es tierra de nadie.

Hay que poner un límite respecto a los espacios públicos y este del Anfiteatro me parece que es una señal de alarma, para otros espacios públicos.

Lo mismo pasó con la calle Belgrano y Bolívar, estuvo cortada seis meses, sin que nadie sepa por qué estuvo cortado el tránsito; entonces, los colectivos, la gente que iba al colegio, la gente que iba a trabajar, tenía que dar toda la vuelta por la plaza, agarrar calle Moreno, buscar calles alternativas con suerte que no haya otro piquete, porque hacen todas las obras juntas y no en receso, en vacaciones, cuando la gente está más distendida, ¡no! Cuando hay 40° de temperatura, cuando hay que llevar a los chicos al colegio, cuando



hay que utilizar... la mayoría de la gente que trabaja en la administración pública, tiene a sus hijos en el colegio, acá en el centro.

Entonces, la verdad que es caótico que no haya un plan de obras y no se piense en hacer ejecuciones de obras, no pensando en cómo captar votos en los últimos días de inaugurar, hacer todo lo que se puede para extender la obra, para inaugurar en determinado acto político, como está pasando en la Plaza La Cruz... ya está terminada; pero la van a inaugurar el día que hay que mostrar a la sociedad que hicimos una plaza en vez de hacer escuelas.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Muchas gracias, señor concejal.

En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Resolución.

2. Expediente 130-C-2023: solicita al DEM, informe sobre la organización de los Corsos Barriales 2023.-
Concejal Almirón, Lisandro.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra el concejal Almirón.

SR. ALMIRÓN.- Muchas gracias señor presidente. Le agradezco, podemos opinar respecto a esto que es público y notorio, la cuestión de los gastos de los Carnavales Barriales, la verdad que ha sido un problema, no solamente en la legislación local; sino también ha sido discutido en otros carnavales barriales, el de la Ciudad de Buenos Aires, el de Tigre, de distintos legisladores y de distintas bancadas, han pedido exactamente el reclamo que voy a hacer.

Es evidente que no hay un control de gasto sobre las cuestiones del carnaval y que esas derogaciones generalmente, además de no estar controladas, no haber ni el más mínimo control de contrataciones y ni de rendiciones.

Pero, como se hace en época de receso del Concejo Deliberante, arrancamos en marzo y las cuestiones del carnaval, Festival del Chamamé, quedan como en el tintero.

No quería dejar pasar por alto, más allá de que me parece importantísimo la realización y el apoyo a este tipo de cosa, a nivel cultural; también me parece importante



rendir los gastos, de escenarios y cosas que son... y lo he repetido muchas veces, colectivos, se puede ver el enorme gasto público que hay en cuestiones que -me parece a mí, al menos si se hacen- deben ser rendidas, porque es plata de todos los vecinos.

No he visto jamás, que haya salido un funcionario público a hablar sobre la situación de lo costoso que salen las estructuras de hierro, que se utilizan para los palcos oficiales, palco donde se brindan catering, a veces parece un escenario montado, para decirle a la gente, acá estamos nosotros, con sus recursos, gastando lo que no tenemos en cosas que realmente son costosas para la Municipalidad.

Así que, por lo tanto, señor presidente, atendiendo que estas son cuestiones que muchas veces pasan inadvertidas, pedir las rendiciones de los gastos, un informe detallado sobre los gastos efectuados en los carnavales barriales.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración del Cuerpo el Proyecto de Resolución.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Resolución.

3. Expediente 132-C-2023: solicita al DEM, requiera informe a Vialidad Nacional, Ref.: a las causas de la paralización de las obras de la Autovía sobre Ruta 12 “Travesía Urbana Corrientes”.
Concejales Barrios, Yamandú

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra el concejal Barrios.

SR. BARRIOS.- Gracias señor presidente. Hace un año en marzo del año 2022, nuestro Bloque Eco más Vamos Corrientes, había solicitado vía Departamento Ejecutivo Municipal, un informe a Vialidad Nacional, respecto del periodo pendiente de duración de obras de la Autovía Travesía Urbana Corrientes y de ciertos cambios estructurales y/o funcionales de la traza, el que fue contestado -esa es la Resolución 35/2022- por Vialidad Nacional, en una detallada y detallista respuesta, se abocan a responder cada uno de los ítems de ese largo pedido de informe.

A fines del año pasado, la obra de la autovía se paró; este es un hecho público y notorio para los vecinos de la zona -entre ellos me encuentro yo porque vivo ahí cerca de la



traza de la autovía- cosa que ha reconocido el gobierno nacional; pero con explicaciones que son contradictorias, señor presidente.

El jefe de distrito de Vialidad Nacional Corrientes ha dicho que, efectivamente en diciembre del año pasado las obras se paralizaron y que había demoras con respecto al desembolso de fondos para la Autovía 12, porque el valor debía actualizarse por cinco mil millones de pesos (\$5.000.000.000) y que estaban demoradas las certificaciones, había aclarado el arquitecto Flores que esas tardaban cuarenta días antes de la crisis, después empezaron a tardar mucho más.

Cuando vino el ministro de Nación Katopodis aquí a Corrientes, dio otra explicación, él dijo que la demora, el parate se debía a que el proyecto original tenía serias falencias que tuvieron que ser corregidas. Lo que a su vez no se compadece con la contestación que hiciera Vialidad Nacional, pedido informe que hicimos en marzo del 2022; porque a todos los cuestionamientos sobre la factibilidad de hacer reformas funcionales y estructurales de la traza, Vialidad Nacional nos contestó que prácticamente eran imposibles y que la traza era correcta.

Lo cierto, señor presidente, es que esa mega obra al día de hoy está completamente paralizada, que el Gobierno Nacional ha reconocido públicamente que para terminarla por lo menos harían falta otros veinticuatro meses; y públicamente el ministro Katopodis ha dicho que están abocados a corregir defectos de la traza original.

Como cualquier tipo de reformas que se hagan, serán ejecutadas evidentemente por el gobierno nacional que viene, pero afectarán a los vecinos de nuestra Ciudad y especialmente a esa vasta zona adyacente a Ruta 12, zona de la ciudad que más crece poblacionalmente, en forma exponencial las últimas dos décadas.

Nosotros, solicitamos que aclare esta confusión Vialidad Nacional; voy a solicitar que por Prosecretaría y por razones de tiempo se lea la parte Resolutiva del Proyecto, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Así se hará concejal.

-Se lee.

-Continúa el



SR. BARRIOS.- Para terminar señor presidente, porque reiteradamente la empresa concesionaria señala que existirían demoras de autorizaciones para continuar la traza por parte de Vialidad Nacional; voy a leer un punto que es muy importante de la respuesta que hace Vialidad Nacional respecto a esa cuestión, un parrafito señor presidente, luego de señalar las demoras que se habían solicitado respecto a la ubicación del SAPS (Sala de Atención Primaria de la Salud) Mauricio Open y otras cuestiones respecto del cuneteo de algunos frentistas, es contundente el arquitecto Flores dice: *“estas situaciones han generado a plazo de obra, no obstante a la fecha están resueltos”* -esta contestaciones de junio del año pasado- *“no habiendo impedimentos de autorizaciones de parte de esta repartición para el avance de la obra”*, vale decir señor presidente, que como lo dice Vialidad Nacional Distrito Corrientes, si esta no es la causa; sí como lo dice Vialidad Nacional Distrito Corrientes todas las sugerencias que hemos dado nosotros a través de ese pedido informe, y que viene dando la comitiva del DEM (Departamento Ejecutivo Municipal), encabezada por nuestro vice intendente Emilio Lanari en las sucesivas reuniones con Vialidad Nacional y con la empresa concesionaria, prácticamente son imposibles de ser aplicadas.

Y si como me han informado los diputados nacionales de ECO más Vamos Corrientes por el distrito, todas las partidas presupuestarias para la continuación de la obra integran, forman parte del Presupuesto nacional aprobado para este año, que remitiera el ministro Massa, la verdad creo presidente, que los vecinos de la Ciudad necesitamos saber ¿Cuándo se va a reiniciar la obra? Efectivamente, ¿Cuánto tiempo más va a durar? y ¿Cuál es la decisión de cambios definitivos respecto de la traza original en términos estructurales e institucionales, que va a tomar el gobierno nacional? Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Muchas gracias concejal.

Tiene la palabra el concejal Mosquera.

SR. MOSQUERA.- Gracias, señor presidente. Bueno, desde el Bloque nosotros adelantamos que vamos a acompañar; por supuesto que es una obra fundamental para la Ciudad, muy compleja.



El concejal preopinante la llama mega obra y como tal es una obra muy compleja, de lo que puede ser una obra de ruta, es la más compleja que hay, porque es un tramo de ruta que pasa por la capital de una Provincia, por el sector urbano de la capital de una Provincia; es extremadamente compleja, con espacios que están en constante crecimiento y modificación.

Esta obra, se viene hablando hace mucho tiempo, muchos años, varias gestiones tanto nacionales, como provinciales y municipales; pero se termina cerrando el acuerdo del proyecto definitivo, la licitación y la adjudicación justamente cuando estuvo el tan ansiado y mencionado alineamiento Nación, Provincia, Municipio; y sin embargo, como bien dijo, comentó el concejal preopinante, como se viene diciendo y como está claro en lo que se dice en los medios y lo que...

Partió con múltiples problemas, posiblemente por la complejidad no voy a ser acusatorio, pero ya de entrada partió con múltiples problemas, y con muchas indefiniciones; tal es así, que en los primeros años de la obra hubo -mientras estaba la gestión anterior- hubo dos reprogramaciones de trabajos ya después de lanzada y adjudicada la obra, dos reprogramaciones de trabajo y un ajuste menor de obra.

¿Qué es el ajuste menor de obra? en esto voy a hacer como suele ser el compañero y concejal Ibáñez, un poco didáctico -tratar de ser un poco didáctico- y explicar; cuando un comitente, que en este caso es el Estado y un contratista que es la empresa constructora definen un trabajo, redactan el contrato y establecen los términos de ese trabajo, se ponen ítems de obras determinados, que tienen que ver con un plano, con determinada certeza previa que es el proyecto; cuando se va a los hechos resulta que lo que se tenía pensado tiene determinadas diferencias de lo que parece y lo que termina pasando en la realidad entonces, el contrato tiene ciertas cláusulas que permiten, para seguir dándole dinámica a la obra y que no se pare cada vez que hay una pequeña diferencia -porque si no, no avanzaría nunca- cierta arbitrariedad que puede tomar la dirección de la obra, la dirección ejecutiva o la jefatura de la obra, para avanzar de acuerdo a su criterio y modificar lo que es originalmente la obra, lo que estaba planificado.



Por supuesto que esto no puede ser que de golpe se avance un 20% o modificándola, porque eso se va, o un 30%, son pequeños ajustes.

Ahora, en la medida que se van acumulando y que se arreglan día a día, conversaciones con los vecinos, eso cuando llega un determinado momento en que se acumulan una cantidad de pequeños ajustes de obra que se van resolviendo día a día; llega un momento en el que se tiene que negociar esto que se llama un ajuste menor de obra, en donde aparecen estos problemas o resoluciones poco más drásticas en un tramo determinado de la obra; porque los ajustes menores son sobre tramos determinados de la obra y no sobre el total de la obra.

Desde que asumió la nueva gestión, hubo tres ajustes menores de obra más, dos de los cuales fueron causados, específica y principalmente, por la pandemia, por el COVID, por los problemas de continuación de la obra, de plazos específicos, de poder transportar a la gente, de conseguir equipos sanitarios, sobre todo en el principio; y un tercero que tenía que ver con estas cuestiones, acomodando las diferencias de pequeños trabajos y cuestiones que se tenían que desarrollar en la obra.

En la etapa de los veinte meses iniciales de la obra, que la hizo la primera gestión, como bien decían, estaba todo alineado, Nación, Provincia, Municipio, se avanzó un 15% de la obra total.

Hasta ahora hay aproximadamente un 40%, ustedes me dicen “*se ve*”, “*no se ve*” y lo que pasa es que es complejo de ver, hay sectores que tienen un 80%, 90% de avance, sectores que tienen un 20%, 35%, 40% de avance, otros un 60% y hay sectores que no tienen nada de avance.

Lo mismo podría preguntar, porque también en esta situación hay relación Nación, Provincia, Municipio, hubo reuniones, inclusive reuniones hechas desde el comienzo de la obra, la señora Ingrid Jetter hizo el comentario en los medios al respecto, diciendo que estaba bien claro y desde el comienzo todas las tareas que tenía que hacer Vialidad Nacional y todas las tareas que tienen comprometidas la Provincia y el municipio; porque por supuesto, trazar esta vía, modificarla, ampliar este espacio, donde se triplica la calzada, se hace, se duplica la calzada central y se generan colectoras a ambos lados, de cemento,



genera una cuestión de escurrimiento aluvial que es necesario resolver y darle respuesta a los vecinos frentistas y a los cercanos a la autovía en cuestión, y que estas charlas y estas cuestiones se estuvieron haciendo.

La verdad es que no sabemos tampoco cuánto de estas obras no se ven, no sabemos si se han hecho algunas, si se han desarrollado, si están en desarrollo las obras que tienen que hacer la Provincia y el Municipio, que son pequeñas; porque todo lo que tiene que ver con las conexiones de las derivaciones de agua o alguna modificación de algún frente, o asfalto, o algún acceso, son menores comparado con el trabajo, la complicación y la demanda que tiene Vialidad Nacional.

En definitiva, nosotros consultando y preguntando, pero ¿qué pasó? ¿Por qué se demora? ¿Por qué se plantó? Y bueno, porque la decisión fue no seguir con pequeños ajustes; estamos en un avance de un 40%, vamos a resolver un ajuste mayor de obra, que es lo que se está haciendo ahora, es decir, se está resolviendo, no es que falta financiamiento, como dice el concejal, no es que falta trabajo técnico, no, simplemente que se está resolviendo todo lo que no se resolvió al principio.

Se tomó la decisión de terminar de resolverlo ahora definitivamente; pero bueno, es importante que recibamos la información de parte de las autoridades que corresponden y nosotros acompañamos esta solicitud.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Gracias, concejal.

Tiene la palabra la concejal Acevedo Caffa.

SRA. ACEVEDO CAFFA.- Gracias, señor presidente.

Solamente para sumar algunas cositas a lo que dijo el concejal Mosquera. Primero repetir que estamos de acuerdo con el pedido de informe, entendemos que es una obra que realmente está, de alguna manera, perjudicando el paso del día a día de un montón de personas y entendemos la gravedad y la importancia que tiene y como entendemos la gravedad y la importancia que tiene, también aclarar que somos los primeros en pedir respuesta en saber cuál es la situación.

Nuestros legisladores nacionales y provinciales, ni bien se empezó a paralizar la obra, se han reunido en Buenos Aires. Luego tuvimos presencia del ministro, también por



cuestiones de obras que tenía que inaugurar con el gobernador Valdés, por las relaciones institucionales que se llevan, obvias, un momento que también fue aprovechado por nuestro espacio para ponernos al día de cuál es la situación, para pedir más informe y para saber realmente que pasa; porque esto es algo que nos preocupa a todos, que por ahí no tiene que ver con el partido que uno representa, sino que todos somos vecinos de la Ciudad, representamos a los vecinos y sabemos que es necesario darle una solución a esto.

Simplemente, para recordar, quería hacer un repaso desde el momento en que se concesionó, por eso no voy a dar números, solamente fechas.

La licitación pública nacional fue número noventa y cinco del dos mil diecisiete, la fecha de licitación fue el siete de noviembre del dos mil diecisiete; la resolución de adjudicación, del adjudicatario que es JCR S.A. se hizo en marzo del dos mil dieciocho; la fecha de la firma del contrato con JCR S.A. se hizo también en marzo del dos mil dieciocho; la fecha de inicio del plazo contractual es del dieciséis de abril del dos mil dieciocho; el plazo vigente era de cuarenta meses y el avance de la obra en la primera gestión, como dijo el concejal preopinante, los primeros veinte meses, fue del 15%.

Nosotros ahora, a enero del dos mil veintidós, o sea, hace un año, estábamos con un avance de obra del 47% y se avanzó un poquito más en determinados fragmentos, hay partes donde está completamente frenada y hay otras partes donde sí se pudo avanzar, por esto que comentaba él, con una manera más clara y técnica de la que yo tengo, de lo que significa ajustes de obra.

Lo que se está haciendo ahora a grandes rasgos es entender que, esta obra al inicio, lo ha dicho Jetter y lo ha dicho el ministro, sí tenía serios problemas, entre esos serios problemas, tenían que ver con expropiaciones a privados, creo que todos conocemos el caso de un lugar donde se realizan actividades culturales que, es más, salieron a pedir en el 2018 que no se le expropié la primera parte, la parte de adelante de su quinta y así ha pasado con un montón de vecinos.

Y la verdad que los procesos de conversación, resolución y ponerse de acuerdo con los vecinos, los cuales hay que expropiar, lleva mucho tiempo.



Por eso, en este momento lo que se está haciendo es un plan de reordenamiento de la obra completa, para poder zanjar todas esas cosas y que lo antes posible -que se cree que puede ser recién entre abril y mayo- vuelvan a retomarse las obras.

También hay que aclarar que hay determinadas falencias que hubo, por parte de la empresa contratista, que también se estaban tratando de resolver.

El Estado tiene la voluntad para ir a pedirle por favor que haga nuevamente lo que hizo mal o que haga las cosas que corresponden y como corresponden.

Pero lo importante de esto es que sí se está avanzando, que estamos todos preocupados por esto, que creo que los concejales y legisladores nacionales y provinciales de ambas fuerzas estamos intentando que esto se solucione y que por eso vamos a apoyar y acompañar; y no quiero que esto quede como una respuesta al concejal Barrios, para nada, porque no hablo en nombre del gobierno nacional y sí entendemos que es necesario que Vialidad Nacional de una respuesta a esto.

Esto es todo señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Gracias señora concejal. Tiene la palabra el concejal Almirón.

SR. ALMIRÓN.- Gracias, señor presidente. Por mi parte también voy a acompañar el pedido de informe; pero quiero hacer algunas salvedades respecto a la cuestión.

Porque se está hablando de una obra del Estado Nacional, como si el intendente y el secretario de Obras Públicas no supieran de todo el proceso licitatorio, no supieran de todas las etapas y tramos de la obra.

Lo más preocupante y para hacerlo bastante sintético, son los efectos que tiene la adecuación, no solamente los precios de las obras, para abaratar costos; no hay que ser arquitecto, ingeniero, para darse cuenta que, si usted vive en Santa Ana con el tráfico que hay ahora y teniendo dos vías, la rotonda colapsa, cualquiera se da cuenta que eso está mal hecho.

Pero para abaratar costos había que hacer...en su momento la obra era una obra con puentes, como la que tiene Resistencia o como las que tienen otras provincias, dijeron: “no,



acá el puente no lo podemos hacer, hay que sacar el puente... vamos a meternos acá por la rotonda, ponemos..." no midieron las consecuencias respecto a los barrios aledaños.

Porque incluso, el secretario de Obras Públicas -que no habla nunca con este Concejo Deliberante, que nunca presenta informes; pero que sí le gusta a hablar con los medios- lo dijo en una nota hace poco al Diario El Litoral dijo que había ocho barrios que se iban a inundar; eso sí a mí me preocupa, de manera inmediata porque seguramente después de la seca viene la lluvia.

Entonces, me gustaría saber cuáles son los planes de acción concreta sobre esos ocho barrios que se van a inundar, a raíz de este problema de la construcción de la autovía, no es solamente una cuestión de costos, no es solamente una cuestión de tiempo, sino cómo impacta en el ciudadano común este tipo de obras, en el que se inunda, en el que tienen que trasladarse de lado a lado, por no hacer un puente, que para todas las provincias es... no hay acceso a ninguna provincia que no tenga un puente, acá no se hizo.

No sé si acá tendrá que ver la empresa concesionada, si el retardo y la redeterminación del precio que es una constante en la obra pública, la redeterminación de precio es la corrupción más grande, que tiene el sistema administrativo se llama 'redeterminación de precios', es no hacer lo que hay que hacer, en el momento adecuado y con el so pretexto de inflación, ajustar como se le da la gana la obra, pagando cien lo que salía diez.

Este es el problema que hay, no solamente en esta obra, sino en muchas obras provinciales, nacionales, municipales y la paga el vecino.

Entonces, acompañado de estas declaraciones, acá esta nota tiene declaraciones del intendente, del secretario -que nunca habla, que nunca contesta informes- de la actual diputada Ingrid Jetter contestando al secretario de Obras Públicas y al intendente ¿Qué corresponde? Si la municipalidad advierte que hay un error ¿por qué no acciona? ¿Qué tanta declaración por los medios de comunicación? ¿Cuántas denuncias administrativas o denuncias civiles tiene el Asesor Jurídico por orden del intendente respecto de alguna obra pública? ¡Ninguna!.



Y no voy a entrar en detalle de por qué no lo hace, porque acá nadie se puede rasgar las vestiduras.

Este mismo informe hay que pedirle al intendente, este mismo informe de ¿Cuáles son los ocho barrios que se van a inundar?, ¡hay que pedirle al intendente!, y ¿por qué se van a inundar? y ¿por qué no están hechas las obras de desagües?, ¿por dónde va a salir el agua cuando quede del otro lado, en zona que eran lagunas?

Esa es la tarea, es lo que espera el ciudadano de un concejal, es que le digan en la vida real, cómo impacta, por qué tengo que estar horas y horas en la Ruta 5 para acceder a la Ciudad o viniendo por Ruta 12 porque hay una banda de camiones que no pueden pasar por la rotonda, porque la rotonda es angosta.

Así que dicho esto, señor presidente, no solamente acompañe el informe, sino que, además, seguramente en la próxima Sesión, voy a pedir el informe respectivamente a este secretario que debe dar las explicaciones de cuáles son los barrios que se van a inundar y por qué se van a inundar. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Gracias, señor concejal.

En consideración del Cuerpo el proyecto de Resolución.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Resolución.

Continuamos con el Orden del Día.

4. Expediente 10-B-2023: solicita al DEM, informe sobre la cantidad de trabajadores municipales activos y pasivos con discriminación según modalidad de contratación.

Bloque Frente de Todos.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra la concejal Laprovitta.

SRA. LAPROVITTA.- Gracias, señor presidente. El motivo del pedido de informe, respecto de la cantidad de trabajadores municipales, tanto activos como pasivos, se debe a que no es el primer pedido de informe que realiza el bloque. Hemos pedido en distintas ocasiones, en años anteriores, pedidos de informe respecto a los censos que se han realizado del personal que cumple funciones en la municipalidad, los cuales no han sido contestados.



En el pedido de informe anterior, el concejal Barrios había dicho que el gobierno nacional, le brindó informe respecto al pedido que se le hizo, muy pormenorizado y muy detallado; nosotros solicitamos pedido de informe al Departamento Ejecutivo y lamentablemente no tenemos respuestas.

Y el por qué pedimos informe con respecto a la cantidad de trabajadores municipales, es por lo que le manifestamos también al secretario de Hacienda cuando tratamos en Sesiones Extraordinarias el tema del Presupuesto 2023; que necesitamos tener conocimiento de cuántos trabajadores integran la Planta municipal, como así también los pasivos municipales para poder tener en claro la política salarial del trabajador municipal y que no sucedan estas cosas que sucedieron ahora, que en la Paritaria municipal, que no se llegó con éxito, sino que se llegó al resultado de asegurar treinta y dos mil pesos (\$32.000) al salario mínimo municipal, que está muy por debajo de la línea de indigencia.

Al no tener nosotros como bloque opositor datos fehacientes, no podemos hacer un análisis exhaustivo de cuánto podría o tendría posibilidades el gobierno de aplicar las políticas salariales.

Entonces, son datos que nosotros como representantes de los vecinos necesitamos conocer, y las distintas modalidades de contratación no solo del empleado Planta Permanente, Contrato o Neike, sino también otras modalidades de obras que se están ejecutando en el ejido municipal y que no se encuentran siendo ejecutadas por empleados municipales precisamente. No tenemos certeza de la cantidad de empleados que tenemos, a nosotros nos falta información y es por ello que estamos reiterando nuevamente este pedido de informe.

También aprovecho en esta oportunidad que en la Mesa Paritaria, si bien se representan con concejales, son todos concejales del oficialismo y no estamos presentes ninguno de los concejales de la oposición. Nos gustaría sentarnos en esa Mesa Paritaria también para poder realizar un análisis y poder dar la respuesta más justa al empleado municipal, así que esperemos que en esta ocasión este Proyecto de Resolución, este pedido de informes de la cantidad de empleados municipales que tiene este Municipio, así como también de sus áreas funcionales, sea respondido ¿y por qué pedimos también de sus áreas



funcionales? Porque por ahí nosotros escuchamos los reclamos de los vecinos, que hace falta más control respecto del tránsito, pero no sabemos cuántos empleados están en ese sector.

Por ahí recibimos reclamos de los vecinos de que determinado barrio no está suficientemente saneado y entonces queremos saber cuántos empleados están en la delegaciones barriales, cuántos empleados municipales están en la guardia urbana, también hemos escuchado en alguna reunión que se designan por ejemplo a los que están en playas, para que en épocas de clases ayuden con el tránsito para los chicos de las escuelas ¿tienen una capacitación consciente de la responsabilidad que están realizando? No es lo mismo un guardavida que alguien que está en guardia urbana, que alguien que en tránsito y entonces eso no podemos analizarlo si no tenemos los números claros.

Simplemente eso señor presidente. Muchas gracias.

PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Resolución.

5. Expediente 206-C-2023: solicita al DEM, informe de la DPEC, sobre las causas de la baja tensión y cortes reiterados en el B° Nuestra Señora de la Asunción y Barrios lindantes.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Resolución.

Tiene la palabra la diputada Franco Laprovitta.

SRA. FRANCO LAPROVITTA.- Este es un tema sensible también, el tema de la baja tensión y los cortes constantes de energía eléctrica en nuestra ciudad Capital.

En este caso en este pedido de informes me centré en el caso del Barrio Nuestra Señora de la Asunción y barrios lindantes, que tuvieron graves problemas y sobre todo muchos electrodomésticos que se han quemado por la baja tensión, son gastos que se pueden evitar y las familias están muy preocupadas porque nadie se hace cargo: se les quema un televisor, se les quema un aire acondicionado, se les quema la heladera, como así



también a los comerciantes de la zona, que pierden por ahí toda la mercadería que está en sus heladeras y al perder la cadena de frío, la tienen que tirar.

La DPEC no se hace cargo de esos gastos, porque hay que hacer una toda una denuncia y un montón de trámites burocráticos que generalmente el vecino termina desistiendo, pero sabemos que no es algo centrado en este barrio, sino que es algo que ocurre en Las Mil Viviendas.

En el caso de anoche fue el accidente por un gato -según escuchando en las noticias- y por eso hubo un corte prolongado de luz, pero es algo que se viene reiterando en nuestra Ciudad, las constantes bajas y altas de tensión sin que haya una explicación considerable de los mismos, así que haciéndome eco de los reclamos de los vecinos, insto al Ejecutivo Municipal para que se solicite el informe correspondiente al ente, que es la DPEC, que por cierto, está intervenido por la Provincia. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Ya se encuentra aprobado el proyecto de Resolución. Pasamos al tratamiento de los proyectos de Comunicación.

COMUNICACIONES

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra la concejal Ojeda.

SRA. OJEDA.- Gracias, señor presidente, de acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria, voy a solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Vamos a poner en consideración el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado el tratamiento en conjunto.

1. Expediente 103-C-2023: solicita al DEM, el recambio de luminarias en calle Argerich entre Guadalajara y Benavidez.
Concejal Ojeda, Florencia.
2. Expediente 104-C-2023: solicita al DEM, incluya en el plan de enripiado a la calle La Cruz entre Amado y Horacio Quiroga.
Concejal Ojeda, Florencia.
3. Expediente 105-C-2023: solicita al DEM, el arreglo y mantenimiento de la calle Paca-a entre Urutaú y Cabure-i.
Concejal Ojeda, Florencia.



4. Expediente 106-C-2023: solicita al DEM, el recambio de luminarias en calle Los Tehuelches entre Valparaíso y Los Matacos.

Concejal Ojeda, Florencia.

5. Expediente 107-C-2023: solicita al DEM, la debida señalización de la parada de transporte público sobre calle La Rioja al 500.

Concejal Ojeda, Florencia.

6. Expediente 108-C-2023: solicita al DEM, la limpieza del basural en Av. Eva Perón intersección Las Orquídeas.

Concejal Ojeda, Florencia.

7. Expediente 109-C-2023: solicita al DEM, el arreglo y mantenimiento de la calle Bélgica entre Bicentenario de la Plata y José Ignacio Añasco.

Concejal Ojeda, Florencia.

8. Expediente 112-C-2023: solicita al DEM, los arreglos necesarios de las veredas en la Plaza “Los Constituyentes”.

Concejal Lovera, Nelson.

9. Expediente 113-C-2023: solicita al DEM, arbitre los medios necesarios para la colocación de baños químicos o construcción, en la Plaza “Los Constituyentes”.

Concejal Lovera, Nelson.

10. Expediente 114-C-2023: solicita al DEM, realice la conexión de una canilla de agua en la Plaza “Los Constituyentes”.

Concejal Lovera, Nelson.

11. Expediente 116-C-2023: solicita al DEM, se realice el arreglo de los juegos infantiles de la plazoleta “Alfonsín”.

Concejal Barrios, Yamandú.

12. Expediente 117-C-2023: solicita al DEM, el arreglo de uno los juegos (tobogán), en la plaza “Giachino”.

Concejal Barrios, Yamandú.

13. Expediente 118-C-2023: solicita al DEM, el arreglo de la rampa para discapacitados que se encuentra en la esquina de las calles Irigoyen y Paraguay.

Concejal Barrios, Yamandú

14. Expediente 119-C-2023: solicita al DEM, el arreglo del semáforo que se encuentra en la intersección de Av. Maipú y Av. Alta Gracia.

Concejal Barrios, Yamandú

15. Expediente 120-C-2023: solicita al DEM, el cambio de un poste que se encuentra inclinado, en calle Colombia al 100.

Concejal Barrios, Yamandú



16. Expediente 121-C-2023: solicita al DEM, la colocación de cartel “Prohibido Arrojar Basura”, en la esquina de las calles San Francisco y Darragueira.

Concejal Barrios, Yamandú

17. Expediente 122-C-2023: solicita al DEM, la instalación de señalética que indique la existencia de una curva, en la esquina de Av. Ibero y Villavicencio y en la esquina de Av. Ibero y Av. Santa Catalina.

Concejal Barrios, Yamandú

18. Expediente 123-C-2023: solicita al DEM, el levantamiento de los cables aéreos que se encuentran en la vía pública, por pasaje Castellanos esquina Chile.

Concejal Barrios, Yamandú

19. Expediente 124-C-2023: solicita al DEM, la limpieza de los desagües que se encuentran en las calles peatonales de las 328 Vdas. – Mz L y K, B° Cristóbal Colón.

Concejal Barrios, Yamandú

20. Expediente 125-C-2023: solicita al DEM, la limpieza de las zanjas que se encuentran sobre calle Esmeralda entre Paiubre y Thames.

Concejal Barrios, Yamandú

21. Expediente 126-C-2023: solicita al DEM, la señalización de la parada de colectivos en calle Milán entre Los Laureles y Siracusa.

Concejal Barrios, Yamandú

22. Expediente 127-C-2023: solicita al DEM, el arreglo o cambio de la tapa de cámara de registro que se encuentra en la esquina de Av. Libertad y Las Violetas.

Concejal Barrios, Yamandú

23. Expediente 128-C-2023: solicita al DEM, el arreglo del poste de señalética que se encuentra en la intersección de Av. 3 de Abril y Catamarca.

Concejal Barrios, Yamandú

24. Expediente 133-C-2023: solicita al DEM, realice el emplazamiento de la señalética correspondiente en la parada de calles Dr. Guastavino y Gral. Paz.

Concejales Ojeda Duarte, Cecilia y Vallejos Sofía.

25. Expediente 134-C-2023: Requiere al DEM, proceda a la limpieza del basural sobre la calle Río de Janeiro esquina Ramos Mejía.

Concejales Gauna, Gabriela y Nieves Fabián.

26. Expediente 135-C-2023: Requiere al DEM, proceda a la instalación de semáforo en Av. Santa Catalina intersección con Av. Alta Gracia.

Concejales Gauna, Gabriela y Nieves Fabián.



27. Expediente 136-C-2023: solicita al DEM, proceda a la instalación de refugios (garitas) en la parada de colectivo en Calle 616 intersección con Calle 595.
Concejales Nieves, Fabián y Gauna, Gabriela.

28. Expediente 137-C-2023: solicita al DEM, limpieza y mantenimiento de zanjas y cunetas, ubicadas en toda la extensión de la Calle 616.
Concejales Nieves, Fabián y Gauna, Gabriela.

29. Expediente 138-C-2023: Requiere al DEM, proceda a la limpieza del basural e incorporación al Programa de Espacios Recuperados, en la intersección de calles José Hernández y Paula Albarracín.
Concejales Nieves, Fabián y Gauna, Gabriela.

30. Expediente 140-C-2023: solicita al DEM, repare la tapa de la boca de tormenta en calles Cuba y Dumas.
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

31. Expediente 141-C-2023: solicita al DEM, se cumplimente la Ordenanza N° 6879 y se repare la vereda en Hipólito Irigoyen al 846.
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

32. Expediente 142-C-2023: solicita al DEM, inste a la DPEC a solucionar el problema del poste inclinado del tendido eléctrico en calle Tupac Amarú y colectora Oeste Ruta 12.
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

33. Expediente 143-C-2023: solicita al DEM, inste a la DPEC, a solucionar el problema del poste inclinado del tendido eléctrico, en calle Balbastro al 5500.
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

34. Expediente 144-C-2023: solicita al DEM, inste a la DPEC, a solucionar el problema del poste inclinado del tendido eléctrico, en calle Paiubre al 1600.
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

35. Expediente 145-C-2023: solicita al DEM, solucione el inconveniente de la permanencia encendida durante el día del alumbrado público de la Av. Bicentenario de la Patria del 3100 al 3800.
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

36. Expediente 146-C-2023: solicita al DEM, solucione el inconveniente de la permanencia encendida durante el día del alumbrado público de la calle Juan Ramón Vidal.
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

37. Expediente 147-C-2023: solicita al DEM, realice tareas de limpieza de los desagües a cielo abierto sobre calle Manuel Acevedo al 4600.
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.



38. Expediente 148-C-2023: solicita al DEM, realice tareas de limpieza y desobstrucción de desagües a cielo abierto sobre calle Paiubre al 1700.
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

39. Expediente 149-C-2023: solicita al DEM, realice el desmantelado del basural en calle Las Heras al 3500.
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

40. Expediente 150-C-2023: solicita al DEM, realice el desmantelado del basural en Paiubre al 1600.
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

41. Expediente 151-C-2023: solicita al DEM, se construya un desagüe pluvial en Hernán Cortes y pasaje Barranqueras.
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

42. Expediente 152-C-2023: solicita al DEM, realice el desmantelado del basural en calle Río de Janeiro al 4400.
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

43. Expediente 153-C-2023: solicita al DEM, se inspeccione y se cumplimente la Ordenanza N° 5373, sobre el inmueble en Las Heras al 3500.
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

44. Expediente 154-C-2023: solicita al DEM, se inspeccione y se cumplimente la Ordenanza N° 5373, sobre el inmueble en Alejandro Dumas al 3446.
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

45. Expediente 155-C-2023: solicita al DEM, se implemente el sistema de enripiado y cordón cuneta de la calle Hernán Cortes del 200 al 300.
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

46. Expediente 156-C-2023: solicita al DEM, se cumplimente la Ordenanza N° 6879 y se construya la vereda en Las Heras al 3500.
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

47. Expediente 157-C-2023: solicita al DEM, se proceda a la arborización de la plazoleta ubicada sobre Av. Cuba al 5401.
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

48. Expediente 158-C-2023: solicita al DEM, se dé cumplimiento a la Ordenanza N° 3202, para solucionar la problemática de los equinos sueltos en la vía pública del B° Santa Rosa.
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

49. Expediente 159-C-2023: solicita al DEM, se dé cumplimiento a la Ordenanza N° 3202, por la problemática de los equinos sueltos en la vía pública del B° 9 de Julio.



Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

50. Expediente 161-C-2023: solicita al DEM, inste a la DPEC a arreglar el poste de alumbrado público por calle Chile y pasaje Castellano.

Concejal Mestres, Mercedes.

51. Expediente 162-C-2023: solicita al DEM, la colocación y/o reposición de luminarias por calle Chile desde Gral. Paz hasta pasaje Candiotti.

Concejal Mestres, Mercedes.

52. Expediente 163-C-2023: solicita al DEM, el arreglo de la calle San Francisco de Asís desde Turín hasta Nápoles.

Concejal Mestres, Mercedes.

53. Expediente 164-C-2023: solicita al DEM, el reemplazo de postes ubicados sobre la calle Las Piedras entre Av. Cartagena y calle Mar de Ajo.

Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

54. Expediente 165-C-2023: solicita al DEM, proceda a instalar el alumbrado público en la calle Cabo de Hornos continuación de Igarzabal.

Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

55. Expediente 166-C-2023: solicita al DEM, proceda a la limpieza y erradicación del basural por calles Los Crisantemos y Las Rosas.

Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

56. Expediente 167-C-2023: solicita al DEM, proceda al arreglo y mantenimiento del alumbrado público de la plaza Majul.

Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

57. Expediente 168-C-2023: solicita al DEM, proceda a la reparación, repavimentación y mantenimiento de la calle Las Violetas desde calle Las Azucenas hasta la calle Las Teresitas.

Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

58. Expediente 169-C-2023: solicita al DEM, proceda al arreglo de la calle Mocoetá desde Los Araucanos hasta Cabo de Hornos.

Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

59. Expediente 172-C-2023: solicita al DEM, proceda a instalar la máquina de acreditación de la Tarjeta SUBE, en la seccional de la Comisaría N°15.

Concejal Achitte, Eduardo.

60. Expediente 173-C-2023: solicita al DEM, realice tareas de colocación y mantenimiento de las luminarias del Alumbrado Público de la calle Igarzabal entre calles Tafí del Valle y Cantero.

Concejal Achitte, Eduardo.



61. Expediente 174-C-2023: solicita al DEM, realice tareas de recuperación de la Plaza del B° Río Paraná.
Concejal Achitte, Eduardo.

62. Expediente 175-C-2023: solicita al DEM, realice tareas de zanjeo de la calle Mocoretá y colocación de tubos o rampas de cemento.
Concejal Achitte, Eduardo.

63. Expediente 176-C-2023: solicita al DEM, la creación de un espacio físico propio para la Delegación Municipal del B° Río Paraná.
Concejal Achitte, Eduardo.

64. Expediente 177-C-2023: solicita al DEM, realice trabajos de alumbrado público en las calles Cartagena y Reconquista.
Concejal Miranda Gallino, Julián.

65. Expediente 178-C-2023: solicita al DEM, la limpieza de basurales en la esquina de las calles Pergamino y Boston.
Concejal Miranda Gallino, Julián.

66. Expediente 182-C-2023: solicita al DEM, intime al dueño del predio ubicado sobre Calle 490 entre Guayquiraró y calle Tartagal.
Concejal Mecca, Melisa Valeria.

67. Expediente 183-C-2023: solicita al DEM, la urgente iluminación de la intersección del pasaje Niño Jesús y Av. Independencia
Concejal Mecca, Melisa Valeria.

68. Expediente 184-C-2023: solicita al DEM, solucione la problemática de equinos sueltos en calles 490 y Tartagal.
Concejal Mecca, Melisa Valeria.

69. Expediente 185-C-2023: solicita al DEM, la colocación de un cartel de “Prohibido Arrojar Basura” sobre la intersección de calles Loreto y Jorge Sac.
Concejal Mecca, Melisa Valeria.

70. Expediente 186-C-2023: solicita al DEM, proceda al desmalezamiento de veredas correspondientes a calles 490 y Guayquiraró.
Concejal Mecca, Melisa Valeria.

71. Expediente 187-C-2023: solicita al DEM, la urgente continuación de obras de enripiado en calle Cangallo entre Sánchez de Bustamante y Poul Groussac.
Concejal Mecca, Melisa Valeria.

72. Expediente 188-C-2023: solicita al DEM, la urgente iluminación de las 40 Viviendas del Barrio Fray José de la Quintana.
Concejal Mecca, Melisa Valeria.



73. Expediente 189-C-2023: solicita al DEM, realice los trabajos necesarios para el ensanchamiento de la Av. Presidente Nicolas Avellaneda en sentido Oeste/Este.

Concejal Acevedo Caffa, Lorena.

74. Expediente 191-C-2023: solicita al DEM, el arreglo de la cinta asfáltica en la esquina de la calle H. Irigoyen y la calle Santa Fe.

Concejal Acevedo Caffa, Lorena.

75. Expediente 192-C-2023: solicita al DEM, el arreglo de la calzada de la Av. Paysandú desde Av. Patagonia hasta calle Rafaela.

Concejal Acevedo Caffa, Lorena.

76. Expediente 193-C-2023: solicita al DEM, la remoción de un cable suelto en la calle Placido Martínez entre Santa Fe y San Lorenzo.

Concejal Acevedo Caffa, Lorena.

77. Expediente 194-C-2023: solicita al DEM, la remoción del escombro que se encuentra situado en calle Amado Bompland entre la calle Dávalos y Av. Armenia.

Concejal Acevedo Caffa, Lorena.

78. Expediente 195-C-2023: Requiere al DEM, solicite al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Corrientes, refuerce las medidas de seguridad en los Barrios Sur y San Martín.

Concejal Acevedo Caffa, Lorena.

79. Expediente 196-C-2023: solicita al DEM, el arreglo de la calle J. R. Vidal desde Av. 3 de Abril hasta su intersección con la Av. Tte. Ibáñez.

Concejal Acevedo Caffa, Lorena.

80. Expediente 197-C-2023: solicita al DEM, el arreglo y/o reposición de luminarias en la calle J.R. Vidal entre las calles Madariaga y Perugorria.

Concejal Acevedo Caffa, Lorena.

-Se obvia su lectura, pero se insertarán para la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Vallejos). -Tiene la palabra la concejal Ojeda.

SRA. OJEDA.- Gracias señor presidente, para que se pongan en consideración los Proyectos de Comunicación en conjunto.

PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración del Cuerpo los Proyectos de Comunicación en conjunto.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Son Comunicaciones.



DECLARACIONES

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra la concejal Ojeda.

SRA. OJEDA.- Gracias señor presidente, de acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria, voy a solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Declaración.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Vamos a poner en consideración el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Declaración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Declaración.

1. Expediente 139-C-2023: de Interés del HCD, la 2da Edición del Ciclo de Teatro “Memoria Cautiva”, a realizarse del 18 al 25 de marzo del 2023.

Concejal Mosquera Nahuel.

2. Expediente 160-C-2023: de Interés del HCD, el Día del Artesano, a celebrarse el 19 de marzo.

Concejal Mestres, Mercedes.

3. Expediente 170-C-2023: de Interés del HCD, el Día del Niño por Nacer, que se celebra el 25 de marzo.

Concejal Achitte, Eduardo.

4. Expediente 171-C-2023: de Interés del HCD, el Encuentro por el Día Internacional del Síndrome de Down, en la plaza Cabral el 21 de marzo.

Concejal Achitte, Eduardo.

5. Expediente 179-C-2023- Adj 190-C-2023: de Interés del HCD, la conmemoración del Día Mundial del Síndrome de Down, establecido por la OMS el 21 de marzo de cada año.

Concejal Mecca, Melisa Valeria.- Concejal Acevedo Caffa, Lorena.

6. Expediente 198-C-2023: de Interés del HCD, la celebración del “Día Nacional de la Lucha Contra la Violencia de Género en los Medios Comunicación”, a conmemorarse el 11 de marzo.

Concejales Gauna, Gabriela y Nieves, Fabián.

7. Expediente 199-C-2023: de Interés del HCD, la celebración del “Día de la Promoción de los Derechos de las Personas Trans”, a conmemorarse el 18 de marzo.

Concejales Gauna, Gabriela y Nieves, Fabián.



8. Expediente 200-C-2023: de Interés del HCD, los 40 años de la Fundación del Sindicato de Amas de Casa de la República Argentina (SACRA), a conmemorarse el 12 de marzo.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

9. Expediente 203-C-2023: de Interés del HCD, el Programa de Actividades de las Organizaciones de Derechos Humanos, durante el mes de marzo, con motivo del 47 Aniversario del último Golpe Militar.

Concejal Barrios, Yamandú.

10. Expediente 03-P-2023: de Interés del HCD, el lanzamiento del proyecto “Invasión del Amor de Dios 2023”, que se llevará a cabo el 23 de marzo.

Presidente del HCD- Dr. Alfredo Vallejos.

-Se obvia su lectura, pero se insertarán para la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Vallejos). -Tiene la palabra la concejal Ojeda.

SRA. OJEDA.- Gracias señor presidente, para que se pongan en consideración los Proyectos de Declaración en conjunto.

PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración del Cuerpo los Proyectos de Declaración en conjunto.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Son Declaración.

Tiene la palabra el concejal Mosquera.

SR. MOSQUERA.- Señor presidente, es para comentar brevemente el primer proyecto de Declaración, que es sobre la Declaración de Interés de la Segunda Edición del Ciclo de Teatro Memoria Cautiva, que pertenece al movimiento teatral Teatro por la Identidad y que se realizará acá en corrientes entre el 18 y el 25 del mes en curso.

Teatro por la Identidad es un espacio por el cual la asociación de abuelas de Plaza de Mayo hace ya unos años y un colectivo de artistas, buscan que la sociedad tenga herramientas para generar el debate sobre la memoria histórica de lo acaecido durante la dictadura cívico militar eclesiástica -la última dictadura- y principalmente sobre las causas de secuestros, desapariciones y justamente robo de niños, sacar a los niños de sus familias de pertenencia, el uso y el abuso de la persona física del niño como botín de guerra.



Esta segunda edición tiene la particularidad de que por primera vez va a tener pequeñas obras de autores correntinos. El 18 que es la inauguración, se hace una función especial del Teatro por la Identidad y de un espacio más cultural con videos, charlas y lecturas de libros prohibidos por la dictadura en el espacio de memoria del ex Regimiento RI9 y después se van a hacer una serie de seguidilla de presentaciones el 19, 20, 21, 22 y 23 -pero no el 24, por supuesto- en la Asociación Juan XXIII en el centro de rehabilitación Valentín Haüy para ciegos y disminuidos visuales y en la unidad penal número 3 Pelletier, en el Cepa número 8 de Laguna Seca y en el colegio secundario Apipé, eso es más cerrado para cada uno de los integrantes de las zonas y salvo el de la Asociación Civil Juan XXIII y el sábado 25 de marzo a las 21 horas se hará el cierre en el teatro El flotante, de la Ciudad de Corrientes.

Además, de todo eso, invitar a toda la sociedad y a los concejales presentes a que asistan y participen.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Gracias, señor concejal.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN

1-Expediente 03-B-2023 Adj. 04-B-2023: establece que durante el año 2023 se deberá inscribir la leyenda “1983/2023- 40 años de Democracia”, en toda documentación oficial del HCD y DEM.
Bloque UCR.

La Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 2 del presente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración del Cuerpo el Despacho de la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Ordenanza.

2-Expediente 364-F-2015. solicita Tarifa Social. Adrema A1-006275-1.
Fernández, Olga.



La Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político, ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE CON MODIFICACIONES al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 72 del presente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Como se acordó en Labor Parlamentaria, este expediente se gira nuevamente a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

3-Expediente 1.139-C-2022: eleva Proyecto de Ordenanza- Implementa el Concurso Municipal de Literatura e Instituye el premio “Ciudad de Corrientes”.
Concejales Barrios, Yamandú, Vallejos Sofía y otros.

La Comisión de Cultura, Educación y Turismo ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 2, 3 y 4 del presente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración del Cuerpo el Despacho de la Comisión de Cultura, Educación y Turismo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Ordenanza.

4-Expediente 2.959-C-2022: eleva Proyecto de Ordenanza- Declara “Monumento Natural a la Reserva Natural de Santa Catalina”
Concejales Nieves, Fabián y Gauna, Gabriela.

La Comisión de Cultura, Educación y Turismo ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 2 y 3 del presente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración del Cuerpo el Despacho de la Comisión de Cultura, Educación y Turismo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Ordenanza.

5-Expediente 363-S-2022 y Adjs. (3 Cuerpos): eleva Rendición de Fondo N° 10/2022.
Secretaría del HCD Esc. Marta Rachmanko.

La Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de RESOLUCIÓN que se detalla a fojas 454 del presente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración del Cuerpo el Despacho de la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.



-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Resolución.

6-Expediente 384-S-2022 y Adjs. (3 Cuerpos): eleva Rendición de Fondo N° 11/2022.

Secretaria del HCD Esc. Marta Rachmanko.

La Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de RESOLUCIÓN que se detalla a fojas 565 del presente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración del Cuerpo el Despacho de la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Resolución.

Los expedientes de Control de Gestión se reservan en Secretaría por setenta y dos horas y posteriormente son girados al Archivo.

Invito a la concejal Florencia Ojeda a arriar el Pabellón de la Ciudad, a la concejal Cecilia Ojeda Duarte a arriar el Pabellón de la Provincia y al concejal Héctor Torres a arriar el Pabellón Nacional.

-Puestos de pie los señores concejales y personal presente, la concejal Florencia Ojeda procede a arriar el Pabellón de la Ciudad, la concejal Cecilia Ojeda Duarte procede a arriar el Pabellón Provincial. Seguidamente, el concejal Héctor Torres hace lo propio con el Pabellón Nacional.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Sin más temas que tratar, queda levantada la Sesión.

Muchas gracias.

-Es la hora 11 y 30.